

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ASESORES PARTNERS & BUSINESS ASESCONTATRIBU C.A., CELEBRADA EL 04 DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.- En Guayaquil, a los cuatro días de marzo del dos mil veinte, a las 11h30 am, en el inmueble ubicado en la AV. BENJAMIN CARRION Numero: AV. 32 Intersección: EMILIO ROMERO Piso: 4 Oficina: 424 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL CITY MALL, se reúne los accionistas de la compañía **ASESORES PARTNERS & BUSINESS ASESCONTATRIBU C.A.**, a saber: señor **BARREZUETA ROSALES JOHNNY ROBERT** propietario de ocho (8) acciones representando el uno por ciento (1%) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la señora **ASENCIO CARBO LEONOR DEL PILAR** propietario de (792) acciones representando el noventa y nueve por ciento (99%) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside esta junta de Accionistas el Señor **BARREZUETA ROSALES JOHNNY ROBERT** y actúa como Secretaria la señora **ASENCIO CARBO LEONOR DEL PILAR**. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas aceptan, por unanimidad, celebrar esta junta general, amparado en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente asunto, sobre la cual manifiesta estar debidamente informado: **UNO. - Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía ASESORES PARTNERS & BUSINESS ASESCONTATRIBU C.A. correspondiente al ejercicio económico 2019. DOS. - Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019. TRES. - Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.- CUATRO. - Designación del Comisario Principal.** El presidente Ad-Hoc manifiesta que una vez que se ha dado por cumplido con lo expuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el Orden del día el que es aprobado por unanimidad de los presentes. Por Secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: **UNO. - Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía ASESORES PARTNERS & BUSINESS ASESCONTATRIBU C.A. correspondiente al ejercicio económico 2019.** El Presidente Ad-Hoc de la Junta indica a los accionistas que en virtud de la Ley de Compañías es necesario celebrar una Junta de Accionistas Ordinaria, en la cual se dará a conocer los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso, será por el período comprendido entre el primero de enero del dos mil diecinueve hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve, para lo cual pone a consideración y conocimiento de los accionistas el Informe del Gerente General y del Comisario. Leídos que fueron los informes, cuyos textos se anexaron como documentos habilitantes de esta Acta, el presidente Ad-Hoc solicita a los accionistas que se pronuncien acerca de los mismos. La sala aprueba unánimemente los informes.- **DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.-** El presidente Ad-Hoc de la Junta pone a conocimiento de los accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía **ASESORES PARTNERS & BUSINESS ASESCONTATRIBU C.A.** correspondiente al ejercicio fiscal dos mil diecinueve, los mismos que se hallan anexos como documentos habilitantes de esta Acta. Los accionistas deciden por unanimidad aprobar el

Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias. - **TRES. - Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.**- Conocidos el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se desprende que las utilidades no se van a repartir por lo que no hay nada que disponer al respecto. **CUATRO. - Designación del Comisario Principal y Suplente.** - El Presidente Ad-Hoc de la Junta, indica a los accionistas presentes que es necesario proceder con la elección y designación del comisario principal, por lo que los accionistas después de algunas deliberaciones, de forma unánime designan a **GLORIA MERCEDES ASECIO CARBO** para que ejerza el cargo de comisario principal. Además, se autoriza al secretario de la Junta, para que emita y curse los nombramientos correspondientes. La sala deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión: Lista de Asistentes y número de Acciones que representan. b.- Copia Certificada del Acta por la secretaria de esta Junta. c.- Informes de los administradores y del comisario, por el ejercicio económico 2019. d.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019. e.- Nómina de Administradores de la Compañía. No habiendo otros asuntos que tratar la presidenta Ad Hoc de la Junta concede quince minutos de receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se procede a dar lectura por secretaria, quedando en forma unánime y sin modificaciones, con la que declara concluida la sesión. Para el efecto suscribe el presidente Ad-Hoc que solemniza y la secretaria que certifica conjuntamente con los accionistas.

l) Barrezueta Rosales Johnny Robert, accionista de la compañía, f) Asencio Carbo Leonor del Pilar, accionista de la compañía, l) Barrezueta Rosales Johnny Robert, Presidente de la Junta, l) Asencio Carbo Leonor del Pilar, Secretaria de la Junta.



Barrezueta Rosales Johnny Robert

Presidente de la Junta – Accionista



Secretaria de la Junta- Accionista